

Sistematización de experiencias de desarrollo territorial

Tramas sociales, gestión institucional y comunicación en los territorios

Fabiana García, Marina Guastavino, María Laura Agüero, Laura Alcoba



INTA | Ediciones

Colección
INSTITUCIONAL

Sistematizacion de experiencias de desarrollo territorial

Tramas sociales, gestión institucional y comunicación en los territorios

Fabiana García, Marina Guastavino, María Laura Agüero, Laura Alcoba

Sistematización de experiencias de desarrollo territorial

Tramas sociales, gestión institucional y comunicación en los territorios

Fabiana García, Marina Guastavino, María Laura Agüero, Laura Alcoba



Sistematización de experiencias para el desarrollo territorial : tramas sociales, gestión institucional y comunicación en los territorios / compilado por Fabiana García ... [et al.]. - 1a ed. - Trelew, Chubut: Ediciones INTA, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-521-877-2

1. Desarrollo Territorial. 2. Gobernanza Territorial. 3. Comunicaciones. I. García, Fabiana, comp. II. Título.

CDD 630

INTA Ediciones

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD DE LOS TERRITORIOS

Impreso en la Ciudad de Buenos Aires en enero 2018

Equipo de revisores de los trabajos de sistematización:

Susana Soverna - Subsecretaría de Agricultura Familiar - Ministerio de Agroindustria de la Nación

Vilma Busca - Subsecretaría de Agricultura Familiar - Ministerio de Agroindustria de la Nación

Rosana Bogado - Universidad Nacional de Misiones

Laura Kostlin - Universidad Nacional de Misiones

Ramón Burgos - Universidad Nacional de Salta

Constanza Rozenblum - ProFeder - INTA

Edición: Carolina Piscione

Diseño: Federico Miri

© INTA

Todos los derechos reservados

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en Argentina

Se permite la reproducción total o parcial. Agradecemos citar la fuente.



Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Attribution-ShareAlike 2.5 Argentina

INDICE

9	Prólogo
11	Introducción
17	TRAMAS SOCIALES EN PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL
19	Las tramas sociales en la Sistematización de Experiencias de Desarrollo Territorial, por Mabel Manzanal.
	EXPERIENCIAS
45	La articulación interinstitucional como estrategia para el Desarrollo Local. Entre Ríos, Municipio de San José, departamento Santa María, Catamarca. Por Karina Pastrana, Daniela Iriarte, Adela Abalo, Pablo Guzmán, Paulino Mamani, Nicolás Waldhans.
73	En los bordes: una experiencia de transición agroecológica. Villa San José, departamento Castellanos, Santa Fe. Por Mariana Mascotti, María Rosa Scala, Claudia Gaudiño, Raúl Perez, Maximiliano Pérez.
87	El ProHuerta Mar del Plata y el Servicio Social de Salud, un encuentro estratégico e interdisciplinar. Partido de Gral Pueyrredon, Buenos Aires. Marcela Almendros, Verónica Baudino, Noelia Fraga, Cecilia Leonardi, Mauricio Navarro, Rosana Marsili, Carolina Piscione, Luisina Rodríguez, María Rita Sanchez.
101	Fortalecimiento institucional/organizacional en el territorio del Delta Frontal. Bajo Delta del Río Paraná, Buenos Aires. Por Emilio Dubra, Demián Olemberg, Belen Ballester, Jorge Álvarez, Raul Álvarez.
115	Transformaciones de un proceso colectivo. El caso de la feria “Frutos de la tierra y el río”. San Pedro, Buenos Aires. Por Verónica Liljestrom, Paula Marcozzi, Mariana Piola, Anabella Motta, Laura Hansen.
137	Mujeres en acción. Experiencia de la conformación del grupo de mujeres rurales de Coronel Dorrego 2013-2014. Barrow, Buenos Aires. Paula Pérez Maté, Marta Borda, Sandra Vassolo, Emiliano Sofia, Soledad González Ferrín.
147	Red de Banco Popular de Los Llanos Riojanos: aportes para la consolidación de una economía social y solidaria a partir de una mirada comunicacional de los procesos. Los Llanos Norte, La Rioja. Por Barrios Miguel, Bosetti Marcelo, Cesar Julio Ángel, Chavez Gabriela, Oviedo Raúl, Zarate Walter y Gallardo Juan Hugo.
165	Autogestión comunitaria para el mejor vivir. Paraje Paso Sosa, Chaco. Por Nereo Charole, Carlos Giacomelli, Damián Petizo, Luz Vallejos, Natay Collet y Marina Buschiazio.

169 **GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL**

171 La Gestión del Desarrollo Territorial, por Constanza Rozenblum.

EXPERIENCIAS

179 **Análisis de un proceso cooperativo en el ámbito rural: Cooperativa Apícola La Friense Ltda.** Localidad de Frías, departamento Choya, Santiago del Estero. Por Marcela Robles, María Fernanda Epstein Vittar, Lucio Auhad, Marcelo Cesar Contreras.

197 **La conformación de las mesas de desarrollo local en la Meseta Central del Chubut: nuevos espacios de participación y articulación multiactoral, Chubut".** Localidades de Gan Gan, departamento de Telsen y Gastre, Chubut. Por Ana Paula Galer, Miguel Angel Cárcamo, Mirco Marcelo Muñoz, Sebastián Cual.

215 **La mesa de Desarrollo de los Territorios Rurales con Justicia Social en la provincia de San Juan. Una experiencia de trabajo conjunto.** Provincia de San Juan. Por Juan Jesús Hernández y Liliana Inés González.

239 **Mesa de Desarrollo Territorial del Sudoeste Chaqueño. Un Espacio de Articulación y Organización para el Desarrollo.** Localidades de Chorotis, Santa Sylvina, Coronel Du Graty, Villa Ángela, Enrique Urien, Samuhú y San Bernardo, Villa Ángela, Chaco. Por José María Insaurralde, Evelin Xenia Noemí Delceggio, Graciela Serial, Tamara Silvina Mazza, María Soledad Takacs Tomaszuk.

257 **Aprendiendo de la gestión: sistematización de la experiencia del equipo de gestión del PRET2 de la EEA Catamarca.** Departamentos Andalgalá, Pomán y Tinogasta, Catamarca. Por Humberto Gallo, Alejandro Toro y Fernando Balbi.

271 **COMUNICACIÓN EN LOS TERRITORIOS**

273 La experiencia de sistematización y el coraje que hace falta. Por Nestor Borri.

EXPERIENCIAS

295 **Sistema Participativo de Garantías para productos agroecológicos.** Colonia Progreso, Desmochado, Tres de Abril, departamento Bella Vista, Corrientes. Por Rene Evaristo Oviedo, Carolina Almada, Zuunilda Poggio, Fernando Fleitas, Artenio Driutti.

305 **Fortalecer y potenciar un espacio de comercialización: la feria de productores, emprendedores y artesanos del medio rural de Colonia Benítez.** Colonia Benítez, departamento 1° de Mayo, Chaco. Por Liliana Hidalgo, Pamela Sarco, Javier Vagabulov, Victoria Acosta Contreras, Andrea Cecilia Romero, Vanesa Alejandra Rusas.

319 **Unión, Trabajo y Dignidad por la Libertad. Experiencia CUM (Comunidades Unidas de Molinos).** Departamento de Molinos, Valle Calchaquí, Salta. Por Carmen Aldana López, Liliana Guaymas, Olinda Rueda, Santos Belázquez, Yanina Luciana Abán, Marta Alicia Renfijes, Andrea A. Fernández, Paula Lucía Olaizola, Pedro Carlos Carmona, Claudio Ramiro Plotkin, Jorge Alfredo Martínez y Magdalena Eliana Guerra.

- 337 **FM Ecos de mi Pueblo, radio comunitaria.** El Fuerte, departamento Santa Bárbara, Jujuy. Por María Laura Agüero, Eloy López, Liliana Rojas, Cristina Cruz, Judit Margot Rinero, Jorge Zamboni, Abigail Molina, Enzo Zamboni, Marcelo Flores, Eli Simone, Ernesto Flores
- 345 **Soberanía alimentaria y comunicación comunitaria: por el derecho a elegir qué comer y cómo producir.** Departamento La Capital, Santa Fe. Por Silvia Magdsick, Gabriel Piedrabuena y Gabriela Cardoso.
- 371 **Radio comunitaria Abriendo Espacios: innovación organizacional en una experiencia de comunicación popular en Calingasta, San Juan.** Tamberías, Calingasta, San Juan. Por Elodie Canonici, Rodrigo Cortez, Natalia Molina, Miguel Navas, Emilia Saavedra y Simón Tornello.
- 387 **Repensando una experiencia de comunicación emancipadora: el caso de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy.** Salta y Jujuy. Por Ramón Burgos, María Laura Agüero y Ana Müller.

Las tramas sociales en la sistematización de experiencias de desarrollo territorial

Mabel Manzanal¹

Encuentro para la sistematización de experiencias, 1 y 2 de diciembre de 2014. Buenos Aires.

Presentación

Esta es una oportunidad de intercambiar y discutir con quiénes están trabajando desde el INTA, desde el Estado Nacional, directamente con los actores rurales o rur-urbanos; estos son nuestros sujetos de estudio, de investigación.

La actividad se centra en conocer experiencias y tratar de aportar ideas y conocimientos al respecto. Cada uno del equipo del Programa de Estudios Territoriales y Regionales (PETR), que funciona bajo mi dirección en el ámbito del Instituto de Geografía de la UBA, Mariana Arzeno (geógrafa y doctora en Geografía), Federico Villareal (economista agrario y doctor en Geografía), Mariana Ponce (socióloga con formación de posgrado en antropología) y Fernando González (sociólogo con formación de posgrado en geografía) participará en los grupos que ustedes formen.

Los hitos de esta práctica son: (i) esta que estamos atravesando, donde exponemos las cuestiones y pautas generales. Luego (ii) el trabajo grupal, en el que ustedes se van a organizar en grupos y seleccionarán una experiencia para analizar, profundizar y trabajar en ella. Luego (iii) organizaremos un plenario. En el mismo cada grupo expondrá sus respectivas conclusiones. Y, finalmente, (iv) recuperaremos todo lo planteado desde una perspectiva analítica generalizada al conjunto de casos.

Se abordarán dos temas, en dos momentos de trabajo grupal y dos de plenario. Uno referido a los consensos que se dan entre los actores participantes de cada caso elegido y el otro a los conflictos que se dan entre los mismos actores (explícitos o latentes).

1 - Universidad de Buenos Aires - CONICET. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina. Además de la exposición realizada por Mabel Manzanal, en la organización y sistematización del taller y en la asistencia a grupos participaron y colaboraron desde el PERT: Dra Mariana Arzeno (investigadora CONICET, FFyL-UBA), Dr. Federico Villareal (investigador CONICET, FFyL-UBA), Fernando González (becario CONICET-FFyL,UBA), Mariana Ponce (tesista adscripta PERT).

Ustedes vinieron a esta actividad con las experiencias previamente analizadas y con una sistematización de actores. Pero puede suceder que en el transcurso de la presentación y discusión grupal, perciban a través de las preguntas que les formulan los otros compañeros que les están faltando caracterizaciones del caso y/o de los actores; que hay otros actores que son parte de los consensos o de los conflictos y que no aparecieron en vuestra primera sistematización.

Precisamente, la discusión grupal es para tomar conciencia de estas falencias y buscar formas inmediatas o mediatas para repararlas, para sumar nuevas características y actores, para pensar en sus acciones y sus estrategias en el marco de la temática y del caso analizado.

Pero, ¿por qué trabajamos esto de consensos y conflictos? Justamente porque pensamos que en el tema “desarrollo y territorio” o “desarrollo territorial” cuando queremos visualizar cómo es ese desarrollo, cómo fue ese desarrollo, cómo queremos que sea ese desarrollo y ese territorio, vamos a ver que en todas las cuestiones hay actores, hay gente, hay organizaciones y hay instituciones que están propulsando actividades de desarrollo, que cada uno lo imagina desde su propia perspectiva (política-ideológica), desde su propia construcción y representación de los hechos de la realidad que le toca vivir.

En todas esas circunstancias vamos a encontrar en cada una de las experiencias, ámbitos geográficos que son “territorios” visualizados y vividos de modos muy diferentes. En esos territorios, en la medida que busquemos analizarlos, reconocerlos, nos vamos a encontrar con múltiples actores, cuyas prácticas, relaciones sociales, actitudes varían y difieren entre sí, siendo la expresión de diferentes praxis de poder.

Nuestra idea es que a partir de las discusiones que ustedes realicen, en el ámbito de los grupos, visualizando consensos y conflictos, aparezcan visibilizadas nuevas particularidades del territorio y de los actores que revelen más claramente las relaciones sociales y de poder que operan en los casos trabajados. De este modo también se revelarán las diferencias, las características que en cada lugar asume el desarrollo y que se expresan en el territorio. Esto nos permitirá entender más profundamente de qué hablamos cuando hablamos de territorio y de desarrollo y poder operar y gestionar en cada caso más focalizada y acertadamente respecto a nuestros objetivos.

Consenso y conflictos, alertas y desafíos

La idea implícita es que el análisis de los consensos y de los conflictos nos acerca a comprender más acabadamente qué es el desarrollo y qué es el territorio. Es muy posible que si realizáramos una sistematización de los distintos casos que ustedes trajeron encontremos múltiples definiciones de desarrollo y de territorio. Esto también sucedería si revisamos las definiciones de los teóricos del desarrollo. Y esto es así porque en el mismo se procesa mucho más que un concepto, mucho más que un término.

Recordemos primero que el término “desarrollo” es además de un concepto, una palabra de uso cotidiano, un término utilizado en el lenguaje hablado, de sentido común, generalizado y frecuente. Y esto acarrea para análisis, como los que aquí nos proponemos, mucha dificultad de interpretación, diferentes concepciones según cada sujeto, con su consecuente confusión.

Desarrollo

- a. El desarrollo es un *proceso conflictivo y contradictorio*, determinado por una estructura de relaciones de poder, objetivadas a través de un conjunto de normas, leyes y reglamentos, que conforman al aparato institucional hegemónico de cada territorio específico (Bourdieu, 2006; Escobar, 2005; Manzanal, 2009^a; Manzanal et al 2010; Portes, 2007; Roig, 2008; Quijano, 2000).
- b. Para dar cuenta de un *PROCESO de DESARROLLO* se requiere: i) aplicar una mirada *histórica* acerca del devenir socio-económico de largo plazo y ii) indagar en los *fundamentos filosóficos e ideológicos* de las ideas que enmarcan y justifican las acciones de poder.
-

En realidad, el término- concepto *desarrollo* es polisémico, tiene diversos y variados significados, que depende del o de los interlocutores, de sus subjetividades y de sus prácticas concretas. Por ello, es común que suceda que si compartiéramos entre varios una lectura sobre “desarrollo” y luego intentáramos exponerla individualmente, seguramente van a aparecer numerosas interpretaciones diferentes. Y eso sucede porque partimos de concepciones-interpretaciones – posturas conceptuales e ideológicas diferentes, porque no pensamos del mismo modo, porque partimos de diferentes premisas, porque la palabra tiene una gran variedad de usos, porque en el ámbito de la política uno es el concepto, otro es el término y otro es la visión de mundo que cada uno tiene, porque se trata de un término-concepto que se viene utilizando desde la gestión y desde la política de hace por lo menos setenta años.

Desarrollo es una propuesta y una práctica política para algo, y ese algo cada uno lo define según sus propias interpretaciones y concepciones: desarrollo sustentable, desarrollo humano, desarrollo ambiental, desarrollo local, desarrollo social y tantos otros calificativos que le podemos adicionar. Pero desarrollo también es un devenir, es la expresión de lo que pasó con algo a lo largo del tiempo.

Entonces, ¿cómo nos conviene manejarnos con este término concepto tan ambivalente? Algunos dicen que no deberíamos usar más este término, que debe ser reemplazado porque abona a la confusión generalizada, al uso interesado.

Los términos, los conceptos y las palabras son, en definitiva, discursos de poder, son expresión de las relaciones sociales, las conforman, las modifican. Lo cual explica y justifica la manipulación política de éste y de cualquier otro término-concepto. Entonces, la disyuntiva aquí es que deberíamos definirlo-enmarcarlo nosotros, cada uno de nosotros mismos. Y ¿cómo definirlo? es la gran cuestión.

En este evento se interrelaciona con otro tema que refiere al *territorio*. Otra cuestión con connotaciones similares. Territorio también es un término y es un concepto con múltiples significados. Cuando digo territorio puedo estar pensando en un espacio físico, pero también es un concepto de uso frecuente y recurrente en las ciencias sociales del presente. Con un origen que proviene de la geografía, es un término-concepto que se ha puesto de moda en todas las ciencias y creemos que eso está muy bien, que vale al esclarecimiento su uso generalizado junto con su problematización. Porque nos hace cuestionar lugares comunes y ponerlos en discusión.

Territorio también tiene múltiples definiciones. Hay quien subraya su faceta ligada a la identidad, a la cultura, quien prefiere su definición más antropológica o quienes se inclinan por la más política y que lo relacionan con el poder. En definitiva, también con el término-concepto territorio podemos quedar encerrados en múltiples confusiones. También *territorio* es un producto resultante de una construcción social.

Territorio

- a. Ámbito de imbricación de múltiples expresiones de poder (material y simbólico).
 - b. El territorio es producto del accionar conjunto de los actores que lo habitan o ejercen influencia sobre él. Y este accionar de los actores en su relación con el espacio puede representar: (a) un proceso de apropiación, más simbólico, cargado de las marcas de lo vivido, de valor de uso y (b) un proceso de dominación político-económica, relación más concreta, funcional, vinculada al valor de cambio de los espacios (Haesbaert, 2006: 93-96).
-

¿Y por qué subrayamos que territorio y desarrollo son construcciones sociales? Porque son producto de nosotros, de nuestro accionar, del accionar de hombres y mujeres, verdaderos, primeros y últimos actores en la conformación de los procesos sociales.

Pero además allí circula el *poder* ya que nos estamos refiriendo a productos resultantes de relaciones sociales. Y es a través de esta circulación de poder que opera en red, que se conforma y se instituye una definición, un concepto, enmarcado en determinadas posturas, historias y condiciones político ideológicas.

Todos los que estamos aquí interpretamos la realidad, concebimos los hechos a partir de cierta concepción y cierta ideología que nos lleva a reconocer el mundo que vivimos de determinada manera y no de otra. En el ámbito académico es lo que denominamos “marco teórico” de análisis.

Lo importante es comprender que nuestros valores y subjetividades modelan nuestra ideología y confluyen en la configuración de un cierto marco interpretativo, teórico-político, del mundo que vivimos y que analizamos. Es decir, cada uno de nosotros observa la realidad desde determinado pensamiento subjetivo, ideológico, político. Y el mismo impregna (y está impregnado de) todo nuestro trabajo cotidiano, lo modela, lo configura, determina nuestro accionar y nuestras decisiones.

Efectivamente, nuestra praxis y nuestra acción son producto de los diferentes roles que ejercemos y éstos se enmarcan o se determinan en un cierto campo o rango de valores. Dichos valores son constitutivos de la ideología, son parte de la cultura en la que estamos inmersos y los vamos adquiriendo (consciente o inconscientemente) a lo largo de nuestra vida y a través de diferentes mecanismos culturales, sociales, familiares.

Ustedes van a ver aquí unos afiches que si los leemos con atención revelan nuestra postura, desde qué lugar interpretativo trabajamos. Pueden estar de acuerdo o no, pueden coincidir o no, no hay una única definición-percepción-interpretación de ninguna de estas cuestiones, depende del encuadre conceptual, político, ideológico desde el que se lo está postulando.

Entonces, la primera cuestión es transmitirles que estos conceptos no son únicos, ni inamovibles. Son resultado de reflexiones, de procesos de análisis que expresan una postura ideológico-política que pone el acento en la comprensión de las *relaciones de poder* que enmarcan cada concepto, cada acción, cada decisión.

En lo que nos ocupa, no hay una única definición-percepción de “territorio”, ni de “desarrollo”. Detrás de las definiciones más frecuentes, las reconocidas más ampliamente, hay un ejercicio de dominación cultural. Pero, sin embargo, siempre (o casi siempre) otros poderes, no hegemónicos, pueden enfrentarse a esos procesos de dominación.

Lo que debemos tener claro, lo principal que podemos transmitirles, es discutir y profundizar mecanismos que nos permitan avanzar y ejercitar el análisis crítico, para tenerlo presente a cada momento. Ello nos permitirá complejizar estas cuestiones, adentrarnos en ellas y entenderlas en sus determinantes esenciales, más básicos pero también más ocultos. Porque, como señala Michel Foucault, el poder siempre se oculta para poder efectivizarse adecuadamente. Y desde nuestra perspectiva todas estas cuestiones que están aquí presente, y que estamos analizando, están atravesadas por relaciones de poder.

Relaciones de poder

- a. Relaciones asimétricas, relaciones de desigualdad entre los actores participantes (a partir del control diferencial de ciertos recursos -económicos, de información, ideológicos, científicos- tecnológicos) que implican capacidades diferenciales para instituir el desarrollo.
 - b. Foucault (2010: 34) afirma: ...en una sociedad como la nuestra -aunque también, después de todo, en cualquier otra-, múltiples *RELACIONES DE PODER* atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social, no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del *DISCURSO VERDADERO*.
-

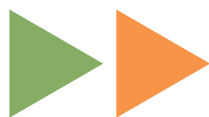
En estos y en otros conceptos y en sus prácticas, el poder es parte instituyente y constitutiva. El poder se ejerce en red, se construye, se traslada y se gestiona a través de diferentes mecanismos, entre ellos la producción de consensos y de conflictos.

Nosotros proponemos la identificación de los consensos de las experiencias que han traído, pero también buscamos que se identifiquen los conflictos de esas mismas experiencias. Porque sin duda ellos existen, en forma expresa o latente, en toda práctica que involucre relaciones sociales entre diferentes actores.

Y esto es una realidad más allá que hayamos modelado acuerdos o coordinado el accionar de actores en determinadas prácticas, por grandes o pequeñas que sean. Los conflictos son un hecho de la realidad social insoslayable. Y están presentes no solamente entre los actores directamente involucrados, sino también entre los que quedaron o están afuera de las prácticas en cuestión pero que tienen alguna vinculación o interés espacial, social o económico con ella.

Consignas de trabajo para el análisis de las tramas sociales

IDENTIFICACIÓN DE CONSENSOS:



Se trata de reconocer acuerdos, formales o informales, explícitos e implícitos, que se organicen a través de alianzas entre los actores, redes de trabajo en común u otras formas.

Ejercicio:

- Identificar actores y sus roles.
- Identificación de consensos: Identificar y listar acuerdos entre actores (nombrarlos) en torno a temas o cuestiones vinculadas con la experiencia o con aspectos particulares de la misma.

IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS:



Se trata de intereses contrapuestos, explícitos e implícitos, que se organizan a través de alianzas, redes de trabajo en común u otras formas, en contra de la experiencia en cuestión.

Ejercicio:

- Identificación de actores e intereses enfrentados.
- Identificar y listar problemas entre actores (nombrarlos) por intereses enfrentados en torno a la experiencia o a aspectos de la misma.
- Reflexionar en torno a la complejidad del territorio y el desarrollo en cuestión.

Tanto al interior o por fuera de las experiencias habrá con seguridad situaciones conflictivas, de enfrentamiento. Si las mismas son ignoradas derivarán en dificultades que pueden conducir a resultados negativos, no deseados o incluso impedir la consecución misma de la experiencia. Por ello, indagar y reconocer cuáles son los conflictos presentes en el caso que se está trabajando es necesario para que todos

comprendan los alcances de la situación y sus límites y ello permitirá acordar para re-direccionar el caso y en definitiva fortalecerlo. Por el contrario, ignorar o no atender a los conflictos emergentes de dicha experiencia es un tipo de gestión que terminará resultando autoritaria y alejada de los intereses sociales de la mayoría.

La problemática del conflicto-acuerdo debe estar siempre presente (en forma regular y continuada) en el trabajo y en toda práctica de gestión de política pública o programa de acción social. Más aún cuando partimos que las políticas públicas son un proceso de construcción social en permanente formulación y reformulación.

Organizaciones, instituciones, autonomía y heteronomía

En todo este marco de análisis están presentes las “instituciones”. ¿Y en qué pensamos cuando decimos instituciones? En el INTA, en la Subsecretaría de Agricultura Familiar, en la Sociedad Rural, en las Cooperativas Agrarias. ¿Todas ellas son instituciones?

En realidad, en términos conceptuales estrictos de la teoría sociológica, de la teoría institucional, del análisis económico institucional, las instituciones son las reglas a leyes, escritas o no, formales o informales, que siendo socialmente aceptadas, determinan y gobiernan nuestras conductas.

En cambio, lo que nosotros solemos definir usualmente, en la praxis cotidiana como instituciones (el INTA, la SsAF, etc.) son en estos marcos conceptuales “organizaciones”. Porque “organizaciones” refiere a un grupo de personas asociadas en la búsqueda de uno o más objetivos compartidos.

Desde la perspectiva estrictamente conceptual, el INTA o la SsAF son organizaciones, porque conforman un grupo de personas enmarcadas en la búsqueda de objetivos comunes. Del mismo modo, una ONG de pequeños productores es una organización. Y todas y cada una de estas organizaciones están gobernadas, enmarcadas en su propias “instituciones”. Es decir, en sus reglas, normas, prácticas, que las regulan y modelan en términos de lo que es permitido o legal hacer y lo que no lo es.

Insistiendo y resumiendo: “organización” es un grupo de personas agrupadas en torno a un objetivo en común. E “instituciones” son las normas, reglas, escritas o no, formalizadas o no (pero reconocidas generalizadamente por los participantes) que regulan el accionar cotidiano de dichas organizaciones. Entonces, cuando trabajamos o nos ocupamos de las organizaciones debemos identificar qué actores las conforman y qué objetivos las enmarcan. Pero también reconocer sus instituciones. Es decir, sus normas de funcionamiento, leyes, acuerdos formales e informales que pautan las relaciones entre sus integrantes y con los de afuera.

Para adentrarnos en este campo de las normas, leyes, acuerdos, formales o no, necesitamos avanzar en la identificación de las diferentes relaciones de poder presentes en las mismas. Comprender y entender los determinantes del proceso de constitución de las instituciones, desde su origen hasta el momento de observación. Es decir, todo esto se vincula con identificar las relaciones de poder que intervienen en la conformación de consenso y que determinan el campo de disputa.

Entonces, investigar un caso en particular significa revisar las respectivas leyes y normas escritas que formalmente lo delimitan. Pero también tenemos que observar aquellas pautas comunes, conductas cotidianas, que sin estar escritas, siendo informales, son aceptadas y reconocidas. A tal punto que condicionan el accionar de

los actores (a veces de modo aún más pronunciado que las que están formalmente escritas). Y esto es así porque dichas conductas informales son parte de valores que conforman la cultura hegemónica. Por lo cual están internalizadas en nuestra praxis cotidiana de tal modo que lo común es que frecuentemente las ignoremos en los análisis que nos ocupan, no le prestamos atención. Sin embargo, suelen ser determinantes en los resultados de las experiencias en cuestión.

Pregunta: Con respecto a las reglas, ¿las instituciones son las que definen qué está dentro de ellas y qué está afuera o no?

M. Manzanal: Las instituciones son (existen) en términos teóricos, conceptuales y prácticos. Son las normativas que determinan el funcionamiento de la organización en cuestión. Indican: cómo actuar, qué se puede y qué no se puede hacer, hasta dónde, cuáles son los límites. A veces se hacen muchas actividades sin estar escritas o permitidas. Otras también se hacen en contra de lo que está escrito o permitido. En cualquiera de estos casos, se dirimen situaciones de conflicto de poder, disputa entre intereses contrapuestos. Los actores con intereses comunes buscarán organizarse, social o sectorialmente, para identificar o modelar las instituciones y reglas formales necesarias para dar respuesta y asegurar su campo de interés. Se trata de un proceso de disputa y construcción de poder entre distintos actores y sectores sociales (asociados y enfrentados) que seguramente concluirá (transitoriamente) cuando algunos de estos grupos de interés logre delimitar, con fuerza de "ley", qué es lo que corresponde hacer y qué no.

Pregunta: ¿La importancia de decir qué está dentro y qué afuera de lo que se puede hacer es la regla de la institución que lo dice?

M. Manzanal: Sí, la regla, la norma, la ley, la institución indican, determinan qué se puede hacer y qué no se puede hacer. En términos conceptuales precisos: regla, norma, ley, institución son sinónimos. Uno debería referirse a la regla, norma o institución de determinada organización.

Por su parte, el concepto de desarrollo ha ido cambiando a lo largo de los años y de las diferentes circunstancias socioeconómicas. En la década de 1950-1960 el paradigma era el desarrollo y el crecimiento era parte indiscutible del mismo. Se insistía en que “hay que crecer”. En la praxis política comenzó entonces una discusión acerca de si desde la gestión debía promoverse: a) Primero el crecimiento para en una siguiente etapa o momento poder distribuir socialmente los frutos de ese crecimiento (postura del desarrollismo eficientista -de gobiernos como el de Arturo Frondizi, 1958-1962- donde el “desarrollo” se asociaba con paliar desigualdades). O b) ambos procesos, desarrollo y crecimiento, debían darse juntos, o sea distribuir a medida que el país crece, postura también de la etapa desarrollista con vertientes más asistencialistas. Es el caso del período de Arturo Illia, 1963-1966.

Paralelamente, en esa etapa, ciertos sectores provenientes del pensamiento crítico comenzaron a sostener que “desarrollo” era marcadamente diferente a “crecimiento” y que era importante diferenciarlos. ¿Por qué? Porque “desarrollo” era distribuir en general, mejorar la situación de todos, de la sociedad en general, y de los más carenciados en especial. En cambio “crecimiento” era sólo crecer y ello no garantizaba mejoras en la calidad de vida del conjunto nacional, sino sólo de los pocos que usufructúan los resultados de dicho crecimiento.

Luego, en las décadas siguientes, la definición de desarrollo fue adquiriendo otros calificativos y no sólo “distribuir” en beneficio del conjunto social. Comenzó a subrayarse que no era suficiente con distribuir un cierto crecimiento sino que, además, el mismo debía ser sustentable, o sea que se requería promocionar actividades que sostuvieran y cuidaran el medio ambiente.

En otro momento, se ha puesto en cuestión también el discurso sobre desarrollo sustentable y sus diferentes connotaciones e intereses en juego. Especialmente desde países con mayores grados de pobreza y con gobiernos más populares y progresistas. Un caso aparece en Brasil bajo el gobierno de Lula de Silva (2003-2011) quien en sus discursos mencionaba repetidamente que la batalla de su gobierno era contra la pobreza y el hambre en primer lugar, y que tras los discursos de la sustentabilidad (sin desconocer su importancia) se escondían poderosos intereses hegemónicos vinculados con las políticas proteccionistas de los países centrales que perjudicaban a los agricultores de los países más pobres y aumentaban la pobreza y el hambre (con estas argumentaciones se enfrentó a quienes criticaban la producción de etanol de caña y el avance sobre la Floresta Amazónica – discurso ante la FAO del 3 de junio de 2008). En dichas circunstancias, la batalla contra la pobreza y el hambre relativiza la cuestión de la sustentabilidad, especialmente cuando ésta se le reclama a los países pobres y se suele ignorar en países ricos y poderosos (como ha venido sucediendo con Estados Unidos que se ha negado insistentemente -hasta diciembre de 2015- a ratificar el acuerdo sobre cambio climático).

Otros calificativos para el desarrollo han sido que debe ser “humano” (desarrollo humano de Amartya Sen); a escala humana (Manfred Max Neef). Con la globalización, el desarrollo nacional, a escala de un país, dejó de resultar de interés o prioritario, o fue difícil conciliarlo con los intereses globales y surgió que lo importante era considerar la contracara de lo global, es decir lo local, el territorio. Entonces comenzó a expandirse las concepciones de desarrollo local, desarrollo territorial. Por no agregar tantas otras más, que además se vinculan entre sí. Como sucede con el desarrollo endógeno (que se entremezcla con el local, el territorial, el sustentable). Este prosperó en medio de la crisis de la deuda en América Latina de la década de 1980. Entonces, ante la falta de financiamiento a escala internacional empezó

Desarrollo y Estado

- a. La cuestión del *DESARROLLO* está impregnada de prácticas de PODER, de relaciones de poder, asociadas con el accionar del ESTADO, la gestión de los GOBIERNOS, la apropiación de recursos, las disputas por el TERRITORIO, la INSTITUCIONALIZACIÓN de ventajas y beneficios.
 - b. Política pública “conjunto de ACCIONES y OMISIONES que manifiestan una determinada modalidad de intervención en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros ACTORES en la SOCIEDAD CIVIL” (Oszlak y O’Donnell, 1995:112)
-

a construirse un nuevo discurso de desarrollo que subrayaba la importancia de desarrollarse “desde adentro”, desde nuestras capacidades y posibilidades. Y este discurso fue tanto usado por el pensamiento neoliberal como progresista (presente en el Vivir con lo Nuestro de Aldo Ferrer). Por supuesto con contenidos diferentes.

Es decir, todos estos cambios, avances y retrocesos, nombres y calificativos referidos al “desarrollo” están vinculados con determinantes del contexto nacional e internacional. En otras palabras, las posibilidades y restricciones económico-financieras y políticas del orden internacional delimitan tanto el accionar de políticos y gestores de políticas como el pensamiento de sus mentores intelectuales, más allá de sus propios posicionamientos ideológicos (aunque luego las propuestas, la modalidad y las formas difieran entre unos y otros).

Como vemos, muchas cuestiones rondan y modifican el tema del desarrollo. Lo que se impone es que “hay que desarrollar”. Cuestión especialmente presente en países del mundo subdesarrollado, dependiente o tercer mundo, como se lo reconozca y defina en cada momento histórico.

En el caso específico de América latina -AL- la importancia de atender al “desarrollo” aparece claramente después de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, el presidente Truman en el discurso de asunción a su segundo mandato, 20 de enero de 1944, y ante el comienzo de la guerra fría con la URSS, mencionó como una meta y una preocupación de los Estados Unidos promover el “desarrollo” de lo que se llamó desde entonces “países subdesarrollados” de AL.

Desde entonces comienzan diferentes campañas, acciones, proyectos, programas dirigidos al desarrollo (nacional, regional, endógeno, sustentable, humano, local, territorial) de Latinoamérica. Variadas concepciones se suceden y se construyen según las necesidades del mundo que habitamos. ¿Qué necesidades? Prioritariamente las del proceso de acumulación de los sectores hegemónicos, que van modificándose adaptándose a los vaivenes del proceso de acumulación a escala global.

Y esto es así porque “desarrollo” y “territorio” son realidades y conceptos impregnados de relaciones sociales, de relaciones de poder. Y como el poder circula y funciona en red, y cada uno de nosotros somos actores sociales y tenemos la potencialidad de ejercer poder, tenemos también la capacidad de pensar y diseñar otras visiones de desarrollo, otras realidades desde otras prácticas políticas. De este modo, si estamos en un momento que domina la concepción del desarrollo territorial, es posible construir y aportar a un desarrollo territorial más acorde con los intereses de los sectores sociales con los que trabajamos. En definitiva, no me preocuparía por no tener una definición y tampoco por tener definiciones diferentes a las que podrían ser de mi interés, porque ellas son construcciones sociales, y como tales, podemos participar en su elaboración.

Pregunta: ¿Podría ampliar por favor un poco más qué son las relaciones de poder?

Respuesta: Cuando nos referimos a relaciones de poder estamos diciendo relaciones sociales entre diferentes actores o grupos sociales que ejercen poder unos respecto a otros, que imponen su voluntad, que logran que los demás acepten (coercitiva o voluntariamente) sus acciones, normas y preceptos. El poder no es algo absoluto, es una relación social. El poder se ejerce, no se posee (Michel Foucault). Todos ejercemos poder, y todos lo padecemos. En una misma relación social puede darse que ejerzamos y que padezcamos poder. El ejercicio de poder por parte de distintos actores, de un individuo o grupo o de una clase social (individuos, grupos o clase social) se expresa a través de una diversidad de relaciones de poder. Las mismas se configuran por medio de diferentes capacidades que conllevan a imponer acciones, preceptos unos a otros. Y en las mismas influyen las condiciones de género, etnicidad, localidad, posición social, cultural, económica, política, institucional, etc.

Es frecuente que el poder se asocie con la dominación. La dominación es desigualdad entre quien o quienes ejercen la dominación y el (o los) dominado(s). Si bien en la dominación hay un ejercicio de poder, no lo estoy usando en estos términos, que resultarían más estáticos.

Cuando me refiero a relaciones de poder considero que todos somos parte y todos ejercemos o padecemos el poder, aunque por lo general no seamos parte del poder dominante, del poder hegemónico. De todos modos, también debemos tener presente que el poder dominante y el poder hegemónico no son inamovibles.

Esta cuestión del análisis de las relaciones de poder importa porque nos lleva a reconocer nuestra propia posibilidad de ejercicio de poder, de construcción de poder. Actores y grupos sociales con intereses semejantes pueden ejercer poder y configurar acciones y consensos ante determinadas situaciones sociales. Del mismo modo que quienes tienen intereses opuestos ejercen poder, conforman su propia posición.

Estos pueden ser o no nuestros enemigos de clase, pero con ellos surgirán seguramente disputas, conflictos vinculados con los intereses encontrados.

El ejercicio de poder desde cada uno de nosotros nos permite ser cada vez más autónomos, independientes y actores de nuestro propio destino. La oposición a la autonomía es la heteronomía. La heteronomía es permitir que otros decidan por nosotros, desde otros lugares, es hacer lo que otros nos dicen.

Precisamente, la cuestión de visualizar las relaciones de poder y ejercer nuestro propio poder significa encaminarnos hacia una mayor autonomía.

Ejercer poder a partir de relaciones de poder es construir autonomía, es modelar nosotros mismos nuestro futuro.



Poder económico, poder simbólico...

Es el caso de un sacerdote de una localidad del interior. El poder que este ejerce es un poder simbólico, que resulta muy efectivo frente a sus feligreses (y no únicamente). Y se ejerce no sólo en el campo religioso sino también en otros campos de la vida social, económica, política, etc. de la comunidad en cuestión. Lo mismo sucede con un cacique de una tribu o con la autoridad impuesta desde determinada posición social, política o académica (opiniones de expertos en diferentes campos que se consideran como verdades absolutas, indiscutibles).

Los símbolos son diversos y se nos presentan permanentemente en nuestra vida modelando actitudes y comportamientos al mismo tiempo que configuran normas, valores y reglas que suelen no discutirse en honor a los valores culturales impuestos en nuestra sociedad "desde siempre" (la cruz, la iglesia, la patria, la bandera, el himno, la escuela, entre muchos otros).

Es importante que consideremos el poder simbólico en todos nuestros análisis. Porque muchas veces estos símbolos y personas representativas de determinado status, credo o institución pueden condicionar el resultado de un proyecto que buscamos implementar.

En definitiva, el poder es una relación social que se expresa de diferentes formas, desde lo económico, lo institucional, lo político, lo simbólico, lo territorial, y que en cada caso puede ejercerse de formas más o menos ocultas, más o menos evidentes o difusas.

Estaba pensando en poblaciones donde respecto al consenso la gente no está orientada toda hacia un mismo objetivo, hay varios grupos de la zona que buscan a veces objetivos antagónicos. Entonces, ¿cómo pensamos accionar ahí?



Esto que estás mencionando se relaciona con el juego de las relaciones de poder presentes en diferentes ámbitos territoriales, organizaciones, instituciones y propuestas de acción. Trabajar en ámbitos y proyectos como los que ustedes llevan adelante implica enfrentarse a distinto tipo de organizaciones, que pueden ser más o menos jerárquicas, funcionar con formas más o menos solidarias o cooperativas. En unas y otros se ejerce poder. Las más jerárquicas funcionan a través de órdenes explícitas respecto a lo que cada uno debe hacer. Aquí predomina claramente la jerarquía y el poder que se ejerce desde la misma generalmente no queda evidenciado, es difuso.

En cambio, en las formas cooperativas se presupone que opera bajo formas de consenso, se discute y se valora la opinión de la mayoría, se reconocen diferentes capacidades y posibilidades de acción y se acuerdan posiciones. En la medida en que las formas cooperativas funcionen autónomamente se resuelve por consenso, acuerdos y/o posiciones mayoritarias. Quienes no coincidan con las decisiones adoptadas deberán aceptar de todos modos la opinión de la mayoría o acordada o, sino desvincularse de esa organización. En la medida que se resuelve a partir de una decisión consensuada, se ejerce un poder en red que transita y puede reconocerse de parte de todos los integrantes de la organización.

En cambio, cuando el poder funciona en una forma más heterónoma, más autoritaria, más dominante, no suele manifestarse expresamente, por el contrario se oculta. Es decir, suelen no reconocerse los objetivos que se están buscando como sucede con discursos políticos (e incluso en políticas públicas) que expresan ciertos objetivos pero en realidad, en los hechos se persiguen otros.

Porque si el poder busca constituirse en dominante y en consecuencia ser aceptado por vastas mayorías, entonces no se va expresar con toda su "verdad". Por el contrario va a funcionar bajo mecanismos de ocultamiento, de invisibilidad (se oculta, no cuenta lo que quiere, sino lo que dicen querer aquellos que pretende dominar).

Esto es muy frecuente: ¿cuántas leyes se promulgan y no sabemos de las mismas hasta un tiempo después que fueron promulgadas? ¿o cuantas leyes salen sin que efectivamente conozcamos su sentido último? Para lo cual se requiere un análisis que no estamos capacitados o no tenemos los instrumentos o mecanismos para realizar o llevar adelante.

En estas cuestiones, cuando estamos trabajando con una organización, obviamente que queremos conocer sus objetivos explícitos, todo lo que está escrito. Pero no deberíamos desconocer que puede haber otros objetivos, que pueden ser los realmente importantes para varios miembros de esa organización y que están ocultos.

Por ello es importante investigar también a las organizaciones como un ámbito de relaciones sociales, de relaciones de poder, pensando que siempre hay cuestiones que se nos ocultan y que son las que, quizás, resulten determinantes en la consecución del proyecto en cuestión.

También sucede acá que a nivel organización nosotros desde el poder autoritario, porque por ahí es otra forma de expresar poder, más minoritario, en decir que hacés una cosa y de paso hacés otra, que es un espacio que te permite poder.



Ese es otro ejemplo. Tanto como el poder que se ejerce desde ámbitos de dominación se oculta, también el poder contra-hegemónico, en la construcción de autonomía y para enfrentarse a la dominación, también necesita ocultarse. El ejercicio de poder siempre se oculta para que resulte efectivo. Y esto muestra en toda su complejidad la cuestión de las relaciones de poder. Es esta comprensión que nos permite indagar y comprender más efectivamente las diferentes experiencias, cualesquiera sean en las que están trabajando.

Yo quiero hacer una pregunta que tiene que ver más con el tema del crecimiento. Cómo, muchas veces, se asocia el desarrollo y el crecimiento con el progreso. ¿Cómo podemos reflexionar sobre eso?



El desarrollo es un término de uso corriente y es un concepto que tiene muchas definiciones, muchas, tantas como piensen. Todos los días pueden encontrar una

persona, un estudioso, un técnico, un profesional que reflexiona sobre el desarrollo, en general con opiniones positivas hacia el desarrollo, acorde con el pensamiento dominante. Pero también están quienes dicen que ya está vaciado de sentido. Aquí lo que importa es preguntarse: ¿quién o cómo lo vaciaron de sentido? ¿Por qué se vació de sentido?

Es importante que ustedes también nos incluyan a nosotros, a quienes venimos a trabajar con ustedes en temas de desarrollo y territorio, en que provenimos de determinado contexto de análisis subjetivo e ideológico y que desde ese lugar interpretamos los hechos sociales. Nuestro trabajo, por lo menos, tiene la posibilidad de preguntarse estas cuestiones, de practicar análisis crítico y conceptual, porque ese es el sentido último de, al menos, las ciencias sociales. Y, junto con esa oportunidad, goza además de reconocimiento social porque se lo relaciona con la ciencia. Y, precisamente por ello, porque se lo considera objetivo.

Sin embargo, estas argumentaciones comienzan a desvalorizarse desde los discursos hegemónicos apenas empiezan a aparecer interpretaciones más subjetivas, propias del análisis cultural, social, como las asociadas con el análisis del poder. Desde esta perspectiva, que es dominante, se sostiene que se trata de una postura “ideológica”, que lo que se dice es “pura ideología” sin rigurosidad científica. Y de este modo se busca devaluar el análisis crítico, identificándolo como un pensamiento “contaminado” por la ideología y ubicando a la ideología en un lugar con sentido negativo-despectivo. Pero quienes esto afirman desconocen, por supuesto, que sus propios dichos también provienen de una (en realidad otra) postura ideológica.

De todo modos, y en general, nuestro trabajo goza de un aura asociado con lo “serio”, lo “científico”, porque lo común y frecuente es considerarlo exceptuado de toda subjetividad e ideología. Sin embargo, y es importante reconocerlo, nuestros pensamientos y discernimientos conceptuales son subjetivos, se enmarcan en determinados marcos interpretativos, se conforman desde nuestra concepción teórica –ideológica, cuya base proviene de nuestros valores. Son, en última instancia, expresión de relaciones sociales asociadas con relaciones de poder. Al respecto cabe recordar que esta concepción no condice con la interpretación de otros pensadores teóricos- investigadores que la etiquetarán como “mera concepción ideológica”. Desde luego, quienes utilizan la acepción negativa y despectiva de ideología, consideran que ellos en sus análisis pueden abstraerse de la ideología, la dejan afuera o, simplemente, sostienen que no tienen ideología² – lo cual no sólo es obtuso, sino que es imposible abstraerse de la propia subjetividad cuando se es parte, se convive, como actor social, en una sociedad inmersa en variadas y múltiples relaciones sociales.

¿Y progreso? Progreso no es un concepto, es un término de uso común y de fuerte contenido empírico, frecuente en la práctica política, desde donde se asocia al desarrollo y a la cultura occidental y al sistema capitalista en el cual estamos inmersos. Refiere a prosperidad, bonanza, ascenso, evolución, civilización, cultura. Progreso

2 - Suena llamativo observar que a tal punto aparece como una situación inexistente en la sociedad humana que no ha podido ser definida con una palabra que refiera a la “no ideología”, no poseer, no tener ideología, ser a-ideológico. Por ello no hay en el diccionario de la Real Academia Española antónimos de ideología. Lo que aparece a través de distintas búsquedas son pseudo antónimos (inseguridad, oposición, aversión, repulsión, antipatía, renuencia, decepción, disuasión). Se trata en realidad de antónimos de palabras que se suelen considerar semánticamente cercanas a ideología (seguridad, acuerdo, simpatía, confianza, convencimiento, credulidad, esperanza). En realidad son antónimos de otras palabras. Pero lo que debemos rescatar es que todas refieren a determinadas subjetividades del individuo; del mismo modo que lo es tener o poseer una “ideología”.

se asocia con el bienestar al que puede conducir el capitalismo ejemplificando con casos de países muy excepcionales que aparecen como una expresión cabal del progreso. Es el caso de Dinamarca, Finlandia, Suecia donde el crecimiento se traduce en distribución, bienestar e igualdad social (o escasa desigualdad). Es el ideal hacia donde deberíamos dirigirnos, nuestra meta. Son estos ejemplos de crecimiento con desarrollo, es decir con progreso generalizado de la sociedad, donde la mayoría de la población tiene trabajo, salud, educación, seguridad social, buen nivel de vida y donde las desigualdades son significativamente menores. La propuesta-idea es que si supiéramos administrar-gestionar nuestros recursos lo deberíamos encaminar a reproducir esas experiencias.

Lo que no discute es si ¿esto es posible para el conjunto de países que integran el sistema capitalista? O si está reservado sólo dónde se da una conjunción de condiciones históricas, poblacionales, económico-productivas, culturales, diferentes, únicas y, en muchos sentidos, excepcionales. También cabría preguntarse si ¿se quiere ir hacia esa meta? y ¿por qué? ¿Se conocen las disrupciones sociales de estos modelos? ¿Se exponen estos modelos en toda su diversidad social, económica, cultural y política? O ¿estos modelos son excepcionales y nos lo presentan como la “frutilla del postre”?

Otra cosa sería poner sobre el tablero todas las variables en juego, mostrando el funcionamiento del capitalismo y de los países que lo componen en su conjunto. Preguntándonos: ¿cuáles son las posibilidades que todos los países que lo integran lleguen a repetir estos modelos supuestamente ideales? Analizar el funcionamiento desigual del capitalismo en conjunto (donde las excepciones ejemplificadas con unos pocos países son parte de la propia explicación de la desigualdad global). Se trataría en esta búsqueda de trascender las explicaciones vinculadas con cuestiones coyunturales, como las que refieren a los buenos o malos gobiernos, a la sociedad más o menos educada, etcétera, etcétera. Pero aquí juega nuevamente la ideología ¿quién o quiénes harían esto? Desde luego que no los que defienden el modelo dominante, no los que son parte de la construcción cultural hegemónica del capitalismo globalizado del presente.

La sistematización como ejercicio de crecimiento colectivo

Nosotros venimos a aportar nuestras ideas, experiencias, para promover y facilitar en el trabajo de ustedes el pensamiento, la crítica. A mí me han resultado muy interesantes lo que ha surgido, tanto en el primer momento como en este. Me gusta más cómo se complementaron; como fueron “creciendo”(dicho entre comillas) a medida que se compenetraban de los casos de otros, que se escuchaban, que apoyaban o disentían, que se producía una catarsis de comprensión común.

Desde mi perspectiva ese “avance” en el entendimiento se dio especialmente dentro del trabajo grupal de presentación de experiencias, de reconocimiento de las “experiencias”. Creo que en el trabajo grupal lograron adentrarse mejor en los temas expuestos previamente.

Se trata de acumular conocimiento, experiencia y discusión, que nos permita interpretar los procesos sociales en los cuales estamos trabajando y a partir de las relaciones sociales que se dan en un territorio determinado. Sabiendo que hay diversos y múltiples territorios y territorialidades, territorios más o menos permanentes, más

o menos delimitados. Por ejemplo, aquí mismo, ahora, estamos en un territorio, que es transitorio, donde ejercemos durante un cierto lapso control para discutir e intercambiar conocimiento, experiencia, es un territorio puntual y transitorio.

En la primera instancia de trabajo grupal hablamos de “desarrollo” como pudimos, con los elementos que trajeron ustedes mismos. En la segunda hablamos del territorio, también como pudimos, a partir de las experiencias de ustedes.

Ahora quería mostrar que en varias de las cuestiones que ustedes contaron se observan procesos de ejercicio, transmisión, construcción de relaciones de poder. Aparecieron procesos de empoderamiento resultante de determinadas relaciones sociales. El análisis del conflicto nos permitió identificar cuestiones que se fueron modificando y que fueron fortaleciendo a unos y a otros.

Vamos a ver la primera cuestión: lo primero que nombraron en el caso de las artesanas es la autonomía personal de las artesanas y también de las asesoras. Se señala que fue una conquista o un logro; fue una lucha, fue algo que ha ido cambiando y que va a seguir cambiando. Esto se lo vinculó con el rol que tiene la mujer en la sociedad y en ámbitos específicos, en forma más o menos evidente. Según las personas y las mujeres de territorios determinados, esta autonomía tiene que ver con la cuestión de género y con el rol del hombre. Donde claramente se da un ámbito de disputa, del que no se exceptúa la influencia del propio modelo hegemónico, que conlleva implícito un rol para la mujer y un rol para el hombre.

Es en este contexto que se viene generando un proceso de empoderamiento de las mujeres a través de la conquista de su propia autonomía. Participar en la feria o en otro lugar conlleva a cierto accionar que expresa ejercicio de poder desde las mujeres artesanas y también desde las asesoras (así lo mencionaron). Ese ejercicio de poder se construye en red y va circulando entre los diferentes actores participantes de la organización en cuestión. Y ello va a producir en el mediano y largo plazo transformaciones en el territorio, transformaciones en la forma de visualizar el desarrollo, transformaciones a través de los derechos que se conquistan, que se consiguen. Estos se tornarán difíciles de retrotraer una vez conquistados y reconocidos como propios, cuando se constituyen como parte de su propia subjetividad.

Generalmente sólo el ejercicio de la violencia, de la represión, puede volver atrás con estos logros, con esta nueva territorialidad adquirida. Y aquí cabe recordar que el ejercicio de la violencia no es poder. Y que lo que se constituye, forma parte, de la subjetividad de los actores, de las personas, no se pierde, no se retrotrae al olvido a través del ejercicio de la violencia. En algún otro momento, bajo otras circunstancias, retornará la territorialidad perdida a través de las prácticas renovadas de los nuevos y/o viejos actores que recuperarán sus derechos perdidos.

Al igual que lo que venimos viendo, el INTA también es un actor. Es un actor institucional con una línea directriz general y común a todos. Pero también es un actor específico, diferente en cada una de las experiencias territoriales donde participa y que se han trabajado aquí.

En las experiencias relatadas podemos observar múltiples situaciones donde es posible identificar al INTA en variados roles. Pero además el INTA se compone de numerosos actores con experiencias diferentes. El INTA presupone una línea definida y única en cada coyuntura de gestión de la política nacional e institucional. Esta aparece expresada a través de la Visión y la Misión –a las que ustedes se han referido– las normas y reglamentaciones institucionales, las políticas, proyectos y progra-

mas generales o específicos. Estas normas de dirección, de gestión, de conducción, expresan determinada institucionalidad y son un ejercicio de poder.

Sin embargo, en el INTA también operan otras relaciones sociales, están presentes otras relaciones de poder. Estas surgen en la práctica, en el ejercicio de la acción en cuestión o por oposición a las directivas que se imparten. Y en estas circunstancias (por la praxis misma o por disentir con la normativa) funcionarios, técnicos e incluso usuarios del INTA ejercen poder (generalmente en red), construyen territorio, que conlleva a realidades distintas a las que quieren o se propusieron otros sectores del INTA y sus aliados.

Es decir, la línea institucional (bajada desde los niveles directivos) se transforma o se modifica, por diferentes circunstancias, en su práctica concreta en el territorio.

Otro tema que se mencionó tiene que ver con los jóvenes, con los jóvenes involucrados en un conflicto laboral que se terminó solucionando con la ayuda de algunos referentes del Ministerio de Trabajo. Y este caso nos lleva a pensar al Estado y su rol. Porque se subraya que no fue que intervino el Ministerio de Trabajo como unidad jerárquica y con sus normativas generales. Sino que fueron determinados sectores o grupos que lograron a resolver el problema, por su modalidad de intervención y sus intereses particulares. Aquí puede pensarse también en el ejercicio de relaciones de poder que no se derivan del poder de la jerarquía institucional. Y esto es así porque el Estado, como el INTA, es un "territorio" en disputa, que se va construyendo y que se va modificando.

Este caso muestra al Estado también como una construcción social, donde diferentes actores disputan, con diferentes posibilidades su ejercicio de poder. Y pone en evidencia que el Estado no es una entidad uniforme, con un accionar único, previsible.

Lo anterior se repite en cada una de los casos que analizamos. Lo vemos con el Ministerio de Trabajo, lo podemos concluir respecto al INTA, la Secretaría de Cultura, y en cada una de las diferentes instituciones que muchos de nosotros conformamos y que en definitiva componen al Estado.

Otro tema que también se habló mucho es el problema de la tierra. Se mencionó vinculado con el Estado provincial en un caso y con determinados propietarios de la tierra en otros. El problema de la tierra, para los actores que estamos considerando, es repetitivo, lo vamos a encontrar en casi todos los casos. Ahí se juega una disputa de poder muy importante. Al respecto se mencionó que hay situaciones en las cuales parece muy difícil enfrentarse porque el poder se ejerce a partir de una red de intereses comprometidos de diferentes formas con la situación en cuestión. En principio, lo importante es saber que existe un problema de tierras antes que ignorarlo. Si lo reconocemos podemos comenzar a pensar e instrumentar variadas alternativas. Explicitar los intereses en juego permitirá reflexionar grupalmente respecto a una gran diversidad de acciones posibles y facilitar soluciones. Esto es particularmente necesario cuando nos ubicamos desde el lugar de los sectores más desprotegidos que carecen de asesoramiento legal en estas cuestiones. En cambio, ignorarlo, desatenderlo es casi un pasaporte seguro a que re-aparezca, retorne, bajo formas más complejas o comprometidas (pudiendo incluir incluso situaciones de violencia y violación de los derechos humanos). Recordemos que en la medida que lo ignoramos, es como que lo damos por no existente. Y en este sentido estamos operando a favor de los sectores más poderosos que se escudan en el ocultamiento de sus acciones, que se cobijan en las alianzas con quienes tienen temor al cambio. Para, de ese modo, perpetuarse en su situación de dominación frente a muchos de los actores locales con los cuales el INTA está trabajando.

Hay otra cuestión de construcción de poder relacional, en red entre distintos actores, que trasciende de lo regional a lo nacional. Es sabido que ciertas demandas no pueden lograrse a nivel provincial y que su lugar de resolución es el ámbito nacional. Muchas acciones que producen territorio provienen del ámbito nacional. Muchos cambios se logran porque tenemos la posibilidad de vincularnos con actores cuyo ejercicio de poder trasciende el ámbito local. Por eso, es importante que cuando miremos el territorio no nos quedemos con lo más cercano e inmediato. Que reconozcamos que lo local es sólo una parte en el proceso de construcción del territorio. Ya que el territorio se conforma a partir de la praxis de una variedad de actores, muchos de los cuales ejercen territorialidad, control, aunque no se localicen en dicho territorio. Por eso es que sucede, como se dijo aquí, que los actores del territorio “saltan” de lo provincial a lo nacional para conseguir algo que en lo provincial no obtendrían.

Una constante también es el problema con las cuestiones bromatológicas que tienen los productores agrarios de alimentos. Ustedes permanentemente lo mencionan como un problema y un problema vinculado al municipio, pero no es exclusivo del municipio, el municipio simplemente lo aplica. Porque el municipio está ejecutando cuestiones que tienen que ver con leyes que están más allá de sí mismo. Por ello, comentaron sobre la necesidad de acercar las normativas a los productores, y en especial a los productores familiares. Considero que esto es parte de las tantas y diferentes luchas que deben librarse para sumar fuerza y poder entre los productores locales, en este caso en relación a las cuestiones bromatológicas, para lograr que se atiendan consideraciones particulares vinculadas con la producción de alimentos de los productores familiares. Otra línea de acción es que el Estado, desde alguno de sus sectores, impulse a Bromatología (que también es Estado) a atender situaciones particulares, o bien que desde el Estado se identifiquen modos para contribuir a que esos productores lleguen a cumplir las normas que Bromatología exige.

Repetidamente se trata de una construcción de poder que en general parte o debería originarse en los actores locales. Y donde el municipio gestiona, pero el municipio tampoco es monolítico, también en su interior se dirimen diferentes intereses. Entender este juego de poder en cada una de las instituciones con las que estamos trabajando puede ayudarnos a resolver o encontrar alternativas para los variados temas que se nos presentan, en principio, como infranqueables. Contamos con un ejemplo que es muy frecuente y que refiere a los intereses en disputa el momento de una elección local. Para los actores locales el momento de la elección es la oportunidad de conseguir todo aquello que no consiguen en otras instancias. Esto nos indica lo importante que es referir las problemáticas que nos ocupan según los diferentes territorios, los diferentes actores y los diferentes momentos sociopolíticos. El acto eleccionario en los ámbitos locales es un dato a tener en cuenta, no es una cuestión menor. Porque es el momento en que los actores locales están decididos a presentar sus luchas, porque saben, por experiencia histórica, que es el momento más fértil para encontrar muchas soluciones a sus demandas.

La importancia de las instituciones, de “institucionalizar” determinadas acciones u organizaciones espontáneas, es que sin duda se está ejerciendo *poder* en ese proceso de construcción institucional. La institucionalización es un ejercicio de poder que se materializa a través de la creación de instituciones formales (normas, reglamentos). En el caso que se mencionó sobre la radio donde cambiaron los actores participantes con ejercicio de poder local, es de pensar que si dicha radio se hubiera formalizado, institucionalizado, no habría perdido influencia o desaparecido.

En realidad, todas estas cuestiones de construcción de poder, luchas, fortalecimien-

to deberían encaminarse a lograr insertarse en un proceso de institucionalización. Así como las leyes son instituciones que conforman determinada posición de poder, desde nuestro lugar es importante que busquemos que nuestros logros, conquistas, se institucionalicen. Más allá que, después, puede suceder que se diluyan estos logros, que las normas se guarden en cajones o se boicoteen. Pienso que igual es mejor disponer de ellas cuando las necesitemos.

Pero hay que estar muy atentos. Porque aunque puede constituirse en una fortaleza para los sectores más desprotegidos, también lo utiliza la retórica de la “institucionalidad” para postergar o incluso anular reclamos. Por ejemplo, se postergan o dividen demandas sociales cuando ante un movimiento social espontáneo se le exige que se organice formalmente si quiere alcanzar ciertos objetivos; o que se maneje bajo formas reconocidas institucionalmente, para recién entonces atender sus demandas.

Devolución y reflexiones finales

Mucho de todo lo trabajado por ustedes aparece en los afiches que produjeron. Yo les voy a leer solo uno: este que define al desarrollo y trabajaré con él para subrayar las disyuntivas a las que nos enfrentamos vinculadas con las formas de posicionarnos, pensar y evaluar el desarrollo.

Primero, nos encontramos aquí con una definición pragmática que implica decir que el desarrollo tiene que ver con las condiciones de vida de la población. ¿Cómo comprobamos que una política que se propuso desarrollar cumplió sus objetivos dentro de ese marco? En este caso que el desarrollo se identifica con mejoras de las condiciones de vida de la población existiría la posibilidad de ir al lugar o población en cuestión y observar las condiciones de vida respectivas y evaluarlas ex ante y ex post de la política en cuestión. Esto lo podemos hacer utilizando métodos cualitativos y cuantitativos, información primaria, secundaria, etc. buscando que resulte comparable tanto en un momento ex ante como en uno ex post del accionar específico de la política en cuestión.

Todo esto que estamos viendo refiere a una definición operativa de “desarrollo” y significa que podemos “medir” el desarrollo bajo esta concepción. Porque partimos de un concepto que puede delimitarse y corroborarse en campo a partir de ciertas prácticas metodológicas.

Si a través de alguna política territorial particular nos proponemos este objetivo de desarrollo deberemos identificar una metodología que señale específicamente qué son mejoras en las condiciones de vida y a qué condiciones de vida nos referimos (por ejemplo, podríamos evaluar y medir ingresos de las familias, salud, educación, vivienda, participación política, etc.).

Acordado lo anterior estaríamos en condiciones de medir el resultado de la política de corto o mediano plazo, luego de cierto tiempo de aplicación de la misma (por ejemplo, cinco años). Deberíamos entonces poder ir al territorio para observar, delimitar y recuperar la información. Y si nuestros indicadores a través del análisis comparativo entre dos momentos nos indican que las condiciones de vida de la mayoría de la población mejoraron, entonces deberíamos concluir que hubo “desarrollo”.

Pero ¿podríamos asegurar que esto es una representación cierta, que refleja la realidad objetiva en relación a las condiciones de vida del conjunto de la población en

cuestión? ¿Qué cuestiones podrían estar desvirtuando este resultado? ¿Los indicadores aplicados? ¿La forma de conceptualizarlos? ¿La metodología aplicada?

Es muy posible, porque tanto las definiciones conceptuales como metodológicas llevan implícitas determinantes y concepciones filosófico-ideológicas con decisiva influencia en los resultados (¿cómo se define la pobreza, qué es salud y qué no, cuáles son los alcances y los límites de cada definición operativa?).

Veamos otro ejemplo. Supongamos ahora una mirada del “desarrollo” similar, ligada también a las condiciones de vida pero con una variable intermedia que refiere al avance tecnológico de largo plazo (tomando la década de 1970 como referencia inicial, tanto considerando en el orden nacional, regional y/o mundial). Aquí es frecuente sostener que en el largo plazo el desarrollo se expresa o no puede ser negado, si se lo vincula u observa el notable avance del conocimiento científico y tecnológico (dicho en general y sin mayores diferenciaciones y precisiones entre particularidades de tal avance y entre países). La hipótesis es que el avance del conocimiento científico y tecnológico conduce *per-se* a elevar los niveles y condiciones de calidad de vida de la población (no estamos diferenciando entre países productores de ciencia y técnica y países consumidores de innovaciones y tecnología, que es un dato no menor en el posicionamiento de unos y otros frente al desarrollo). Suponer que el avance científico- tecnológico deriva en mejoras en las condiciones de vida en el largo plazo es una afirmación frecuente y aplicada en diversos ámbitos de difusión y de poder (por ejemplo cuando se menciona que se han dado avances notorios en la disminución de la morbilidad, de la mortalidad infantil y en la prolongación de la vida en el mundo, producto de innovaciones y descubrimientos, por ejemplo, en el campo de las ciencias de la salud).

Pero, nos preguntamos: ¿es esta una conexión, una relación válida? Es muy posible que estemos partiendo de premisas o hipótesis falsas. Yendo de nuevo a nuestro ejemplo ¿podría asegurarse que el avance tecnológico garantiza mejoras en la calidad de vida? Porque si observamos, por ejemplo, el caso de América latina o de nuestro país (pero asimismo de todo el mundo capitalista) esa mirada de largo plazo, nos estaría mostrando que junto con el avance tecnológico se desató un aumento de la desigualdad social (una polarización económica de la riqueza entre los que más tienen y los que menos tienen) que pareciera tornarse cada vez menos sostenible socialmente. Junto al avance tecnológico, los ricos poseen cada vez más y los pobres cada vez menos de la riqueza global. La diferencia entre los ricos y los pobres se ha expandido en América Latina y en el mundo. Entonces: ¿es eso desarrollo? Pareciera que efectivamente partimos de una premisa equivocada al asociar avance tecnológico con mejores condiciones de vida y, consecuentemente, con desarrollo.

En definitiva, podemos caer en muchas de estas trampas políticas, ideológico-metodológicas y también filosóficas, analizando de este modo el desarrollo.

En realidad una mirada de largo plazo (social, económica, política, cultural y filosófica) es la única, desde mi perspectiva, que nos podría permitir comprender al desarrollo, transparentando todas sus características y contradicciones. Entonces vislumbraríamos quiénes se beneficiaron, a dónde se dirigieron, las motivaciones últimas y los intereses en juego de los notorios avances tecnológicos (especialmente en los países centrales) que conjuntamente permitieron, o incluso promovieron, procesos de desigualdad inéditos.

Y esto es así porque el desarrollo en el capitalismo no deja de ser un referente del sistema y como tal es un proceso conflictivo, contradictorio e influenciado por las re-

laciones sociales y por las estructuras del poder de ese mismo sistema. Descubrir esta realidad y comprenderla en su expresión más cabal y básica nos obliga a desandar el camino de la historia, recurrir al análisis del devenir nacional y mundial e indagar en las bases filosóficas que a lo largo de la historia han venido hegemonizando el pensamiento sobre el desarrollo.

Cuando nos referimos a la experiencia vamos a contextualizarla, porque no solo vamos a mirar la experiencia, aquellas variables (si me permiten la palabra) que están jugando en el centro de la experiencia que están analizando, sino aquellas que funcionaron de contexto; o sea, qué cuestiones políticas hicieron posible la experiencia, qué cuestiones ambientales generaron lo de los bordes ... O sea, eso no es el centro de la experiencia que vamos a mirar pero son las variables de contexto que si no las tenemos en cuenta no entendemos. No podemos traer todo al mismo nivel y al mismo nivel de análisis, pero no las podemos ignorar. Tenemos que decir que en este contexto esa experiencia fue posible; y fue posible la experiencia tal vez porque el INTA cambió su mecánica, y fue posible eso porque ambientalmente se estaba dando un problema del salud. Entonces, esas cuestiones las vamos a mirar como contexto, eso desde el punto de vista metodológico; o sea, no es que se las ignore pero tampoco las vamos a poner en el centro porque si no estamos todo el tiempo analizando el mundo y sus alrededores y justamente lo que nos trae acá es mirar experiencias concretas.

Hay una reflexión de Foucault que dice que para conocer el poder en toda su profundidad y cualidad debemos recurrir a analizar las cosas más simples, más particulares, específicas, los ejemplos más pequeños y cercanos. Y no pensar que al poder se lo conoce investigando las más importantes y reconocidas estructuras de poder, los más complejos procesos de ejercicio de poder, las prácticas de poder que se consideran más importantes, significativas y dominantes en la configuración de la hegemonía. Foucault aconseja que si queremos conocer cómo funciona el poder deberíamos ver cómo funciona desde los ámbitos particulares, puntuales y específicos de realidades concreta, reconociendo sus variadas expresiones a través de los diferentes actores.